

RE: TRÁMITE EDESK 481790 RV: IMPORTANTE - SOLICITUD DE ANTECEDENTES || SEGUNDO ARTURO MORAN MONTEZUMA // 2024-00027 / EDESK 1130776.

Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Mar 12/03/2024 17:06

Para: CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC: Ana María Barón Mendoza <abarón@gha.com.co>; Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>

2 archivos adjuntos (2 MB)

SOPORTE HV LUIS PADRÓN.pdf; CERTIFICACION DICTAMEN PERICIAL SCANIA K400 EQR429.pdf;

Estimados compañeros, muy buenas tardes,

Amablemente solicito su valiosa ayuda **cargando la cadena del correo y las piezas adjuntas.**

Muchas gracias, siempre cordial,



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Edwin Lozano Martínez <elozanom@cesvicolombia.com>

Enviado: martes, 12 de marzo de 2024 16:56

Para: Diego Torres Aguilar <diego.torres@sbseguros.co>; Angela Torres Molano <angela.torres@sbseguros.co>; Dictámenes Periciales CesviColombia <dictamen.pericial@cesvicolombia.com>

Cc: Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>; Jaime Moreno Lizarazo <Jaime.Moreno@sbseguros.co>; Maria Giraldo Orozco <maria.giraldo@sbseguros.co>; Jhon Chacua Ramirez <jhon.chacua@sbseguros.co>; Julian Cubillos Tulande <julian.cubillos@sbseguros.co>

Asunto: RE: TRÁMITE EDESK 481790 RV: IMPORTANTE - SOLICITUD DE ANTECEDENTES || SEGUNDO ARTURO MORAN MONTEZUMA // 2024-00027 / EDESK 1130776.

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de elozanom@cesvicolombia.com. [Por qué esto es importante](#)

Buenas tardes:

Adjunto lo solicitado.

Atento a sus comentarios.

Cordialmente/Best regards;



De: Diego Torres Aguilar <diego.torres@sbseguros.co>

Enviado el: jueves, 7 de marzo de 2024 6:11 p. m.

Para: Angela Torres Molano <angela.torres@sbseguros.co>; Dictámenes Periciales CesviColombia <dictamen.pericial@cesvicolombia.com>

CC: Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>; Jaime Moreno Lizarazo <Jaime.Moreno@sbseguros.co>; Maria Giraldo Orozco <maria.giraldo@sbseguros.co>; Jhon Chacua Ramirez <jhon.chacua@sbseguros.co>; Julian Cubillos Tulande <julian.cubillos@sbseguros.co>

Asunto: RE: TRÁMITE EDESK 481790 RV: IMPORTANTE - SOLICITUD DE ANTECEDENTES || SEGUNDO ARTURO MORAN MONTEZUMA // 2024-00027 / EDESK 1130776.

Buen dia Estimados @'Dictámenes Periciales'

Agradecemos amablemente compartir documentos de acreditación de los peritos mencionados a continuación quienes realizan dictamen pericial según informe adjunto

Realizo:

Quien releva: Jorge León Torres Enríquez.

Quien Construye: Luis Carlos Padrón Machado.

Dictamen Pericial emitido por Cesvi Colombia

Diego Torres Aguilar

Analista Indemnizaciones Autos

Vicepresidencia de Indemnizaciones

SBS Seguros Colombia S.A.

Av. Cra. 9 # 101 – 67 Piso 7°

Bogotá, Colombia

T +57 60 (1) 3138700

Cel. 3188267969

www.sbseguros.co



De: Angela Torres Molano <angela.torres@sbseguros.co>

Enviado el: miércoles, 6 de marzo de 2024 3:24 p. m.

Para: Diego Torres Aguilar <diego.torres@sbseguros.co>

CC: Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>; Jaime Moreno Lizarazo <Jaime.Moreno@sbseguros.co>; Maria Giraldo Orozco <maria.giraldo@sbseguros.co>

Asunto: TRÁMITE EDESK 481790 RV: IMPORTANTE - SOLICITUD DE ANTECEDENTES || SEGUNDO ARTURO MORAN MONTEZUMA // 2024-00027 / EDESK 1130776.

Apreciado Diego, buenas tardes.

▲ 10/11/2021 09:33:12 - SOLICITUD CESVI

El usuario DIEGO ARMANDO TORRES AGUILAR Realizo la siguiente observación: SE ENVIA SOLICITUD A CESVI PARA INSPECCION DE DAÑOS

El presente para pedir tu colaboración solicitando a CESVI COLOMBIA los documentos de acreditación de los siguientes peritos que realizaron el dictamen pericial adjunto:

Realizo:

Quien releva: Jorge León Torres Enríquez.

Quien Construye: Luis Carlos Padrón Machado.

Dictamen Pericial emitido por Cesvi Colombia

Lo anterior para que podamos allegar este documento como prueba en los términos del artículo 226 del Código General del Proceso dentro del proceso judicial que se adelanta contra la compañía.

Lo que nos piden es puntualmente es esta información:

1. La identidad de quien rinde el dictamen y de quien participó en su elaboración.
2. La dirección, el número de teléfono, número de identificación y los demás datos que faciliten la localización del perito.
3. La profesión, oficio, arte o actividad especial ejercida por quien rinde el dictamen y de quien participó en su elaboración. Deberán anexarse los documentos idóneos que lo habilitan para su ejercicio, los títulos académicos y los documentos que certifiquen la respectiva experiencia profesional, técnica o artística.
4. La lista de publicaciones, relacionadas con la materia del peritaje, que el perito haya realizado en los últimos diez (10) años, si las tuviere.
5. La lista de casos en los que haya sido designado como perito o en los que haya participado en la elaboración de un dictamen pericial en los últimos cuatro (4) años. Dicha lista deberá incluir el juzgado o despacho en donde se presentó, el nombre de las partes, de los apoderados de las partes y la materia sobre la cual versó el dictamen.
6. Si ha sido designado en procesos anteriores o en curso por la misma parte o por el mismo apoderado de la parte, indicando el objeto del dictamen.
7. Si se encuentra incurso en las causales contenidas en el artículo 50, en lo pertinente.
8. Declarar si los exámenes, métodos, experimentos e investigaciones efectuados son diferentes respecto de los que ha utilizado en peritajes rendidos en anteriores procesos que versen sobre las mismas materias. En caso de que sea diferente, deberá explicar la justificación de la variación.

9. Declarar si los exámenes, métodos, experimentos e investigaciones efectuados son diferentes respecto de aquellos que utiliza en el ejercicio regular de su profesión u oficio. En caso de que sea diferente, deberá explicar la justificación de la variación.

10. Relacionar y adjuntar los documentos e información utilizados para la elaboración del dictamen.

Mil gracias por tu ayuda.

Cordialmente,

Ángela Patricia Torres Molano

Especialista de Litigios & Liabilities
Vicepresidencia de Indemnizaciones

SBS Seguros Colombia S.A.

Av. Cra. 9 # 101 – 67 Piso 7º - Bogotá, Colombia

T +57 (601) 313 8700

Angela.Torres@sbseguros.co

www.SBSeguros.co



De: Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>

Enviado el: miércoles, 6 de marzo de 2024 2:33 p. m.

Para: Angela Torres Molano <angela.torres@sbseguros.co>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>; Jaime Moreno Lizarazo <Jaime.Moreno@sbseguros.co>; Maria Giraldo Orozco <maria.giraldo@sbseguros.co>

Asunto: RE: IMPORTANTE - SOLICITUD DE ANTECEDENTES || SEGUNDO ARTURO MORAN MONTEZUMA // 2024-00027 / EDESK 1130776.

Apreciada Doctora Angela buenas tardes

Los documentos de acreditación son los relacionados en el artículo 226 del CGP, los cuales son:

1. La identidad de quien rinde el dictamen y de quien participó en su elaboración.
2. La dirección, el número de teléfono, número de identificación y los demás datos que faciliten la localización del perito.
3. La profesión, oficio, arte o actividad especial ejercida por quien rinde el dictamen y de quien participó en su elaboración. Deberán anexarse los documentos idóneos que lo habilitan para su ejercicio, los títulos académicos y los documentos que certifiquen la respectiva experiencia profesional, técnica o artística.
4. La lista de publicaciones, relacionadas con la materia del peritaje, que el perito haya realizado en los últimos diez (10) años, si las tuviere.
5. La lista de casos en los que haya sido designado como perito o en los que haya participado en la elaboración de un dictamen pericial en los últimos cuatro (4) años. Dicha lista deberá incluir el juzgado o despacho en donde se presentó, el nombre de las partes, de los apoderados de las partes y la materia sobre la cual versó el dictamen.
6. Si ha sido designado en procesos anteriores o en curso por la misma parte o por el mismo apoderado de la parte, indicando el objeto del dictamen.
7. Si se encuentra incurso en las causales contenidas en el artículo 50, en lo pertinente.
8. Declarar si los exámenes, métodos, experimentos e investigaciones efectuados son diferentes respecto de los que ha utilizado en peritajes rendidos en anteriores procesos que versen sobre las mismas materias. En caso de que sea diferente, deberá explicar la justificación de la variación.
9. Declarar si los exámenes, métodos, experimentos e investigaciones efectuados son diferentes respecto de aquellos que utiliza en el ejercicio regular de su profesión u oficio. En caso de que sea diferente, deberá explicar la justificación de la variación.
10. Relacionar y adjuntar los documentos e información utilizados para la elaboración del dictamen.

Por otro lado, se adjunta el respectivo peritaje.

Cordial saludo.

MÓNICA L. TORRE ESCOBAR

PROFESIONAL SENIOR

CENTRO DE ANÁLISIS DE

INFORMACIÓN Y REPORTES

+57 3168752289

mtorres@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí

contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.
Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Angela Torres Molano <angela.torres@sbseguros.co>

Enviado el: miércoles, 6 de marzo de 2024 2:04 p. m.

Para: Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>; Jaime Moreno Lizarazo <Jaime.Moreno@sbseguros.co>; Maria Giraldo Orozco <maria.giraldo@sbseguros.co>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>

Asunto: RE: IMPORTANTE - SOLICITUD DE ANTECEDENTES || SEGUNDO ARTURO MORAN MONTEZUMA // 2024-00027 / EDESK 1130776.

Hola Mónica buenas tardes.

Por favor podrías aclararnos a que te refieres con documentos de acreditación?

Y de igual forma nos podrías por favor adjuntar el dictamen pericial de CESVI para revisarlo? Es que no lo tenemos en nuestro radar.

Gracias.

Cordialmente,

Ángela Patricia Torres Molano

Especialista de Litigios & Liabilities

Vicepresidencia de Indemnizaciones

SBS Seguros Colombia S.A.

Av. Cra. 9 # 101 – 67 Piso 7° - Bogotá, Colombia

T +57 (601) 313 8700

Angela.Torres@sbseguros.co

www.SBSeguros.co



De: Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>

Enviado el: miércoles, 6 de marzo de 2024 12:16 p. m.

Para: Jaime Moreno Lizarazo <Jaime.Moreno@sbseguros.co>; Angela Torres Molano <angela.torres@sbseguros.co>; Maria Giraldo Orozco <maria.giraldo@sbseguros.co>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>

Asunto: RE: IMPORTANTE - SOLICITUD DE ANTECEDENTES || SEGUNDO ARTURO MORAN MONTEZUMA // 2024-00027 / EDESK 1130776.

Apreciados Doctores buenas tardes

Amablemente solicitamos los documentos de acreditación de las personas que emitieron el dictamen pericial de CESVI COLOMBIA, con el fin de aportarlo al despacho.

Quedamos atentos a sus valiosos comentarios.

Cordial saludo.

MÓNICA L. TORRE ESCOBAR

PROFESIONAL SENIOR

CENTRO DE ANÁLISIS DE

INFORMACIÓN Y REPORTES

+57 3168752289

mtorres@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.
Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Jaime Moreno Lizarazo <Jaime.Moreno@sbseguros.co>

Enviado el: sábado, 17 de febrero de 2024 11:44 a. m.

Para: Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>

Asunto: RE: SOLICITUD DE ANTECEDENTES || SEGUNDO ARTURO MORAN MONTEZUMA // 2024-00027 / EDESK 1130776.

Hola Mónica, porfa vuelve a revisar. Envié una actualización y a nosotros ya nos marca que lo tienes en contestación. Quedo atento.

▲

1130776 - SEGUNDO ARTURO MORAN - REPARTO - PASTO - GHA ABOGADOS Y ASOCIADOS - EN CONTESTACIÓN

▼

Radicación

▼

Registrar datos de la notificación

▼

Diligenciar datos póliza

▼

Asociación o creación de siniestro

Saludos / kind regards,

Jaime Moreno L.
Judicante
Vicepresidencia de Indemnizaciones

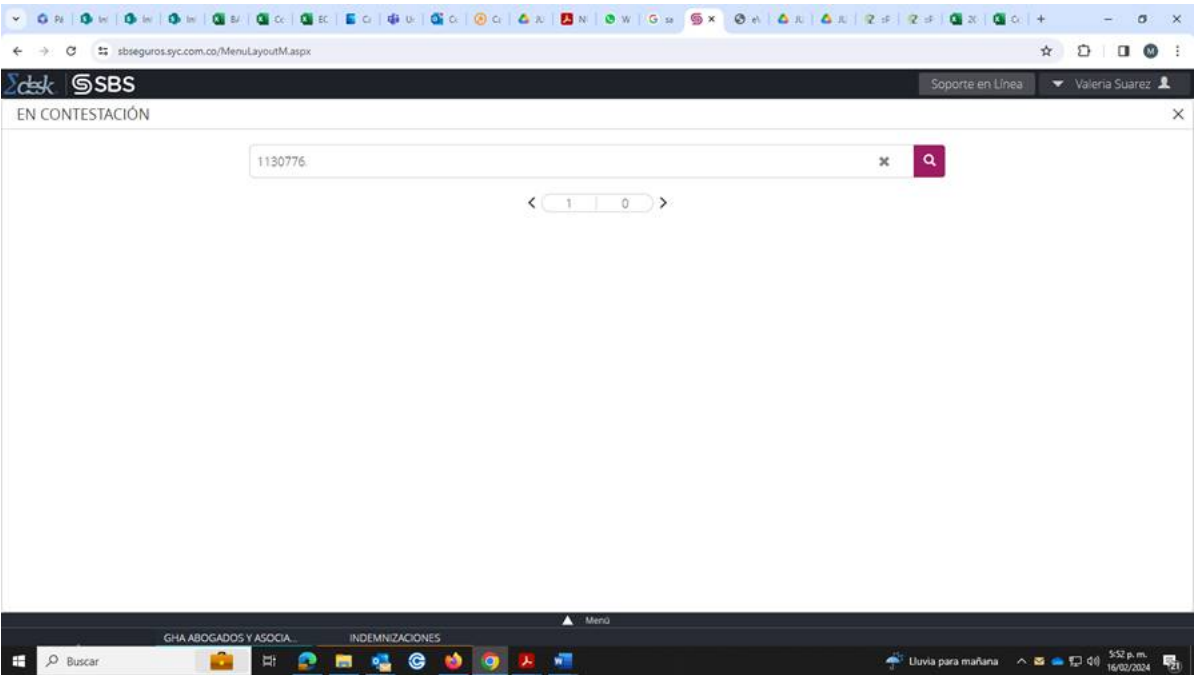
SBS Seguros Colombia S.A.
Av. Cra. 9 # 101 – 67 Piso 7° Bogotá, Colombia
T +57 (601) 313 8700
www.SBSeguros.co
Jaime.Moreno@sbseguros.co



De: Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>
Enviado el: viernes, 16 de febrero de 2024 5:53 p. m.
Para: Jaime Moreno Lizarazo <Jaime.Moreno@sbseguros.co>
CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>
Asunto: RE: SOLICITUD DE ANTECEDENTES || SEGUNDO ARTURO MORAN MONTEZUMA // 2024-00027 / EDESK 1130776.

Hola Doctor

Revise en la plataforma y no aparece el proceso.



MÓNICA L. TORRE ESCOBAR

PROFESIONAL SENIOR
CENTRO DE ANÁLISIS DE
INFORMACIÓN Y REPORTES
+57 3168752289
mtorres@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Jaime Moreno Lizarazo <Jaime.Moreno@sbseguros.co>

Enviado el: viernes, 16 de febrero de 2024 4:14 p. m.

Para: Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>

Asunto: RE: SOLICITUD DE ANTECEDENTES || SEGUNDO ARTURO MORAN MONTEZUMA // 2024-00027 / EDESK 1130776.

Hola Monica, hace un rato te lo devolvimos. Los antecedentes están asociados al trámite.

Saludos / kind regards,

Jaime Moreno L.

Judicante

Vicepresidencia de Indemnizaciones

SBS Seguros Colombia S.A.

Av. Cra. 9 # 101 – 67 Piso 7° Bogotá, Colombia

T +57 (601) 313 8700

www.SBSeguros.co

Jaime.Moreno@sbseguros.co



De: Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>

Enviado el: viernes, 16 de febrero de 2024 3:59 p. m.

Para: Angela Torres Molano <angela.torres@sbseguros.co>; Jaime Moreno Lizarazo <Jaime.Moreno@sbseguros.co>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abararon@gha.com.co>

Asunto: SOLICITUD DE ANTECEDENTES || SEGUNDO ARTURO MORAN MONTEZUMA // 2024-00027 / EDESK 1130776.

Importancia: Alta

Apreciados Doctores buenas tardes

Amablemente solicitamos el envío de los antecedentes del proceso de la referencia, los cuales fueron solicitados a través del aplicativo Edesk 1130776. Lo anterior, debido a que el termino para contestar vence el próximo 20 de febrero.

Quedamos atentos a sus valiosos comentarios.

Cordial saludo.

MÓNICA L. TORRE ESCOBAR

PROFESIONAL SENIOR
CENTRO DE ANÁLISIS DE
INFORMACIÓN Y REPORTES
+57 3168752289
mtorres@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

13/3/24, 8:01

Correo: Brahiam Stiven Espejo Daza - Outlook

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.